

Registrado: CDCA-062/2025
Expediente 908/2025

Bahía Blanca, 31 de marzo de 2025

VISTO:

Que la docente Dra. Etelvina CHAVEZ, Legajo 14844 que revista en un cargo de Ayudante de Docencia A D/S, en la asignatura “Empresa y Responsabilidad Social” (cód.1622), inicia el período de Licencia por maternidad a partir del 21 de abril de 2025 hasta el 20/07/2025; y

CONSIDERANDO:

Que es indispensable cubrir dicho cargo para cumplimentar el dictado de la asignatura “Empresa y Responsabilidad Social”, de la carrera Licenciatura en Administración, por un período de tres meses;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su sesión del día 27 de marzo de 2025, el llamado a inscripción para la cobertura temporaria de un cargo de Ayudante de Docencia A en la asignatura mencionada, siguiendo las pautas establecidas en el Reglamento de Concursos;

POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

RESUELVE

Artículo 1°) Disponer el llamado a inscripción de antecedentes desde el día 14 de abril hasta el 22 de abril de 2025 a fin de cubrir en forma temporaria un cargo de Ayudante de Docencia A, D/S, para la asignatura “Empresa y Responsabilidad Social” (cód. 1622), de la carrera Licenciatura en Administración.

Artículo 2°) Designar al jurado que entenderá en el llamado a inscripción a que se hace referencia en el artículo 1° de la presente, según las pautas y analogías que fija el Reglamento de Concursos para confeccionar el orden de mérito:

AREA UNICA

Asignatura: EMPRESA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Jurados titulares: Mg. Florencia DELLA VALENTINA– Lic. Matías GZAIN – Esp. Analía GOENAGA

Jurados suplentes: Dra. Lucía SARRO –

Artículo 3°) Regístrese, publíquese; agréguese al Expediente 908/25. Cumplido, archívese.